



PSI 4042

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-4-0000377

Montevideo, 11 ABR. 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Rio de Janeiro, República Federativa de Brasil, del Mayor Darío Gabriel Vignolo Liesegang, para participar de la "Feria Internacional de Defensa y Seguridad LAAD 2023", desde el 11 hasta el 12 de abril de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo de la empresa AMD (Defense Agencies Modernize);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en la citada actividad, cuyo objetivo es conocer los avances en materia de tecnología, equipamiento y servicios que podrían ser de utilidad para el desempeño de las múltiples tareas que desarrollan las Fuerzas Armadas de nuestro país;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial, en la ciudad de Rio de Janeiro, República Federativa de Brasil, al Mayor Darío Gabriel Vignolo Liesegang, para participar de la "Feria Internacional de Defensa y Seguridad LAAD 2023", desde el 11 hasta el 12 de abril de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la



Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

**Dr. Rodrigo Ferrés Rubio**  
**Prosecretario**  
**Presidencia de la República**